

AQUAMAG S.A. E.S.P. INFORMA A SUS SUSCRIPTORES Y USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, LAS TARIFAS QUE SERAN APLICADAS DESDE EL PERIODO DE ENERO DE 2020 (EXPRESADAS A PESOS DE MAYO DE 2019)



TARIFAS CABECERA MUNICIPAL DE FUNDACION, MAGDALENA

SERVICIO DE ACUEDUCTO				SERVICIO DE ALCANTARILLADO			Factores de Subsidios / Contribucion
Estrato/Usó	Cargo Fijo (\$/Usuario)	Tarifa Consumo Básico (\$/m3)	Tarifa Consumo Complementario y Suntuario (\$/m3)	Cargo Fijo (\$/Usuario)	Tarifa por vertimiento Básico (\$/m3)	Tarifa vertimiento Complementario y Suntuario (\$/m3)	
Residencial 1	4.220,55	1.163,18	2.326,36	1.760,16	1.009,06	2.018,12	-50%
Residencial 2	5.908,76	1.628,45	2.326,36	2.464,22	1.412,68	2.018,12	-30%
Residencial 3	8.441,09	2.326,36	2.326,36	3.520,31	2.018,12	2.018,12	0%
Residencial 4	8.441,09	2.326,36	2.326,36	3.520,31	2.018,12	2.018,12	0%
Industrial	10.973,42	3.024,27	3.024,27	4.576,40	2.623,56	2.623,56	30%
Comercial	12.661,64	3.489,54	3.489,54	5.280,47	3.027,18	3.027,18	50%
Oficial / Especial	8.441,09	2.326,36	2.326,36	3.520,31	2.018,12	2.018,12	0%

TARIFAS CORREGIMIENTO SANTA ROSA DE LIMA, FUNDACION

SERVICIO DE ACUEDUCTO				SERVICIO DE ALCANTARILLADO			Factores de Subsidios / Contribucion
Estrato/Usó	Cargo Fijo (\$/Usuario)	Tarifa Consumo Básico (\$/m3)	Tarifa Consumo Complementario y Suntuario (\$/m3)	Cargo Fijo (\$/Usuario)	Tarifa por vertimiento Básico (\$/m3)	Tarifa vertimiento Complementario y Suntuario (\$/m3)	
Residencial 1	2.532,33	697,91	2.326,36	1.056,09	605,44	2.018,12	-70%
Residencial 2	8.441,09	2.326,36	2.326,36	3.520,31	2.018,12	2.018,12	0%
Residencial 3	8.441,09	2.326,36	2.326,36	3.520,31	2.018,12	2.018,12	0%
Residencial 4	8.441,09	2.326,36	2.326,36	3.520,31	2.018,12	2.018,12	0%
Industrial	10.973,42	3.024,27	3.024,27	4.576,40	2.623,56	2.623,56	30%
Comercial	12.661,64	3.489,54	3.489,54	5.280,47	3.027,18	3.027,18	50%
Oficial / Especial	8.441,09	2.326,36	2.326,36	3.520,31	2.018,12	2.018,12	0%

La presente publicación se realiza dando cumplimiento a lo expuesto en la ley 142 de 1994, resolución CRA 151 de 2001, resolución 688 de 2014 y demás normas concordantes, referentes a la actualización de las tarifas, información periódica a los usuarios (Resol. 151/2001 Art. 5.1.1.4) y publicación de las tarifas. **1)** Esta publicación contiene las tarifas que serán aplicadas desde el periodo de enero de 2020 expresadas en pesos de mayo de 2019. **2)** Así mismo, para el mismo periodo será ajustada la tarifa correspondiente al cargo variable de alcantarillado, la cual no ha sido aplicada en su totalidad según lo calculado en el estudio de costos y en el acto de aprobación de las mismas. Su aplicación se está realizando de forma gradual en 3 años desde el 2018, esto en concordancia con la proyección de avance de las obras del Plan Maestro de Alcantarillado. Así las cosas, para el período de enero de 2020 la tarifa por cargo variable de alcantarillado recibe este incremento correspondiente al tercer y último año.